



CORPORACIÓN BI

Seguro de Vida y Gastos Médicos Colaborador Bi!



Plan B



Gerencia
Gestión Humana

CONFIANSA
AGENCIA DE SEGUROS

Estimado Colaborador:

Nos complace informarte que, a partir del 1 de diciembre, Corporación BI ha renovado tu póliza de seguro de vida y gastos médicos con Seguros El Roble para el año 2025-2026.

A continuación, te compartimos los beneficios de tu seguro:

1. Coberturas del seguro de vida

Suma asegurada de vida	Monto
Seguro de Vida	Q. 65,000.00
Anticipo Funerario (será deducido de la suma asegurada de vida)	Q. 10,000.00

Importante:

A partir del 1 de diciembre del 2025 el monto de seguro de vida aumenta de Q50,000 a Q65,000

Para el Seguro de Vida tienes la opción de contratar una “Suma Asegurada de Vida Adicional” hasta Q.2,000,000.00 con un costo adicional.

Comunícate con Confiansa la Agencia de Seguros de BI al 2420-3500 para más información.

2. Coberturas del seguro de gastos médicos

Beneficios contratados	Plan B
Límite de cobertura geográfica	Mundial
Máximo medico anual renovable (Año póliza)	Q. 2,000,000.00
Deducible año póliza	
Dentro de Centroamérica	Q. 1,200.00
Fuera de Centroamérica	\$. 1,200.00
Reembolso aplicado a gastos incurridos	
Dentro de Centroamérica	70%
Fuera de Centroamérica	70%
Beneficio diario por cuarto y alimento	
Dentro de Centroamérica	Q. 1,500.00
Fuera de Centroamérica	\$. 300.00
Beneficio diario por cuarto intensivo	
Dentro de Centroamérica	Q. 3,000.00
Fuera de Centroamérica	\$. 300.00
Límite de coaseguro	
Dentro de Centroamérica	Q. 50,000.00
Fuera de Centroamérica	\$. 25,000.00

Otras coberturas	
Psiquiatría Interna y Externa Reembolso al 50% (máximo año póliza)	Q. 1,500.00
Ambulancia Terrestre	80%
Ambulancia Aérea Dentro y Fuera de Centroamérica	\$. 25,000.00
Ayuda de sepelio para dependientes	Q. 15,000.00
Continuidad de Cobertura para Dependientes al Deceso del Titular	1 año
Asistencia Médica-Roble	Incluida
Acompañante para niños menores de 14 años (cama extra)	Q. 1,200.00
Enfermera privada en domicilio por prescripción médica	Q. 3,000.00
Repatriación, hasta un Máximo de	Q. 15,000.00
Alerta Medica -solo Titular- * Ver Clausula	Cubierto
Maternidad	
De 0 a 12 meses inclusive	No Cubre
Del Mes 13 en Adelante, C.C.O.I. Hasta un Máximo de:	Q. 25,000.00
Madres Solteras: a partir del 13avo mes C.C.O.I. Hasta un Máximo de:	Q. 25,000.00
Atención al Recién Nacido	Q. 3,000.00
Complicaciones del Recién Nacido Antes de Salir del Hospital	Q. 50,000.00
Tamizaje para Recién Nacido (No aplica deducible)	Q. 2,000.00
Circuncisión del Recién Nacido, Antes de Salir del Hospital	Q. 1,500.00
Nuevos beneficios	
Acné, límite anual, aplica deducible, solo reembolso	Q. 1,000.00
Zapatos Ortopédicos límite anual, aplica deducible, sólo reembolso.	Q. 1,000.00
Equipo médico duradero, límite vitalicio, aplica deducible, sólo reembolso	Q. 25,000.00
Medicina Alternativa por reembolso convencional, aplica deducible, límite anual	Q. 1,500.00
Extracción quirúrgica de Terceras Molares impactadas por reembolso convencional, aplica deducible, límite por pieza	Q. 250.00
Se elimina la limitación para gastos por VIH/SIDA	

3. Condiciones de pago directo

Tratamiento ambulatorio	
Tipo de servicio Proveedor	Tú cancelas:
Consulta externa (médicos)	
Centros Hospitalarios La Paz	Q. 60.00
Roblered	Q. 60.00
Blue Medical	Q. 70.00
Medicamentos (farmacias)	
Farmacias afiliadas	20%
Blue Medical	
Genérico	10%
Marca	20%
Laboratorios y radiología	
Centros Hospitalarios La Paz Zona 14, 11, 10, 1, Eskala, Occidente y CAES	10%
Resto de proveedores	30%
Blue Medical	20%
Exámenes especiales de diagnóstico	
Centros Hospitalarios La Paz Zona 14, 11, 10, 1, Eskala, Occidente y CAES	10%
Resto de Proveedores	30%
Blue Medical	20%
Procedimientos programados y/o cirugías ambulatorias en clínica	
Proveedores afiliados	30%

Importante:

- **Medicamentos, Laboratorios y Procedimientos Programados en Clínica/Hospital de Proveedor Afiliado:** Para utilizar pago directo, debes cubrir el deducible correspondiente

Tratamiento hospitalario

Tipo de servicio Proveedor	Tú cancelas:
Hospitales tipo "A" - Habitación semi-privada	
Emergencias	30% + Q. 300.00
De 1 a 3 Días	30% + Q. 450.00
De 4 a 7 Días	30% + Q. 850.00
De 8 Días o más	30% + Q. 1,600.00
Hospital Herrera Llerandi - Habitación privada	
Emergencias	35% + Q. 300.00
De 1 a 3 Días	35% + Q. 450.00
De 4 a 7 Días	35% + Q. 850.00
De 8 Días o más	35% + Q. 1,600.00
Hospital Herrera Llerandi - Habitación Semi-privada	
Emergencias	30% + Q. 300.00
De 1 a 3 Días	30% + Q. 450.00
De 4 a 7 Días	30% + Q. 850.00
De 8 Días o más	30% + Q. 1,600.00
Sanatorio Nuestra Señora del Pilar	
Emergencias	25% + Q. 300.00
De 1 a 3 Días	25% + Q. 450.00
De 4 a 7 Días	25% + Q. 850.00
De 8 Días o más	25% + Q. 1,600.00
Centros Hospitalarios La Paz zona 14 Las Américas y CAES	
Emergencias	Q. 300.00
De 1 a 3 Días	10%
De 4 a 7 Días	10%
De 8 Días o más	10%
Hospitales tipo "B" - Habitación semi privada	
Emergencias	20% + Q. 300.00
De 1 a 3 Días	20% + Q. 450.00
De 4 a 7 Días	20% + Q. 850.00
De 8 Días o más	20% + Q. 1,600.00
Centros Hospitalarios La Paz zona 10, 11, Eskala y Occidente	
Emergencias	Q. 150.00
De 1 a 3 Días	Q. 500.00
De 4 a 7 Días	Q. 1,200.00
De 8 Días o más	Q. 1,800.00
Hospitales departamentales Habitación privada o semi-privada	
Emergencias	Q. 300.00

De 1 a 3 Días	Q. 450.00
De 4 a 7 Días	Q. 850.00
De 8 Días o más	Q. 1,600.00
Blue Medical Urgencias que no requieren hospitalización ni intervención quirúrgica	10%

Importante:

- **Hospital La Paz zona 1:** Se excluyen los servicios de emergencia, sala de emergencias y hospitalización

4. Servicios adicionales

Ahora cuentas con el servicio de ambulancia a través de Alerta Médica, te detallamos la descripción del servicio

Servicio de Alerta Médica				
Cobertura territorial	Descripción del servicio		Ubicación	Observaciones
En la Capital	Para asegurados titulares	Para asegurados dependientes	Ciudad de Guatemala	El servicio incluye en cada visita medicamentos para la estabilización del paciente de acuerdo al criterio médico (medicamentos dentro del stock de la ambulancia que preste la atención médica)
	4 servicios de ambulancia al año	2 servicios de ambulancia al año por cada familiar asegurado, con costo adicional		
En Antigua y Quetzaltenango	Para asegurados titulares	Para asegurados dependientes	Casco Urbano Ciudad de Antigua Guatemala y Ciudad de Quetzaltenango	El servicio incluye en cada visita medicamentos para la estabilización del paciente de acuerdo al criterio médico (medicamentos dentro del stock de la ambulancia que preste la atención médica)
	4 servicios de ambulancia al año	2 servicios de ambulancia al año por cada familiar asegurado, con costo adicional		
Departamental	Emergencias o traslados, orientaciones médicas ilimitadas por medio de Telemedicina		Todo el país	

Servicio exequial (Aplica Únicamente al Asegurado Titular)

- Servicio de expatriación y repatriación.
- Trámites Legales necesarios para la inhumación y/o cremación (*) ante las autoridades competentes, al momento de presentar el Certificado Médico de Defunción.
- Traslado al lugar de velación.
- Servicio tanatopraxia y embalsamamiento.
- Proveer al cliente un cofre de corte lineal, de tamaño estándar de acuerdo con las regulaciones vigentes.
- Utilización de salas de velación o domicilio por 24 horas en la capital o ciudad de destino.
- Decoración con sus respectivos arreglos florales (dos laterales y un cubre cofre).
- Apoyo en la coordinación del servicio religioso.
- Traslado al destino final o cementerio.
- Arrendamiento de nicho por 6 años.

Al momento del fallecimiento del Asegurado Titular y requerir Asistencia Funeraria, los familiares deberán llamar al Call Center **2227-8254**, donde le brindarán información de las funerarias disponibles de acuerdo a la ubicación y conveniencia de los afectados.

El Servicio Exequias (funerario) no contempla Reembolso de ningún gasto, por lo que todo debe ser coordinado a los teléfonos de emergencia.

Servicios de orientación psicológica

Podrás obtener apoyo psicológico comunicándote a través del Call Center 1797 Opción 2 disponible 24/7 para la programación de la teleconsulta

Te brinda asesoría psicológica en caso de:

- Ayuda sobre permanencia en el hogar por fuerza mayor.
- Dinámica familiar asociada a convivencia.
- Invalidez temporal o total.
- Maternidad: depresión postparto, muerte del neonato, aborto espontáneo, enfermedades congénitas del recién nacido.
- Apoyo para anticipar o tratar situaciones de ansiedad.
- Apoyo en situaciones de crisis.
- Violencia doméstica.
- Muerte de familiar en primer grado de consanguinidad.
- Situaciones de estrés.
- Entre otros.

Servicios de emergencia dental completa

Se define como emergencia un evento inesperado o repentino que dé lugar a tratamientos odontológicos amparados por este servicio, con la finalidad de tratar situaciones originadas por las siguientes causas: dolor, inflamación o hemorragia. Podrás obtener asistencia dental comunicándote a través del Call Center 1797 Opción 2 disponible 24/7.

Los siguientes tratamientos aplican en caso de Emergencia Odontológica:

- Medicina Bucal: Historia Clínica de Emergencia (Diagnóstico, Pronóstico y Plan de Tratamiento).
- Operatoria: Amalgama en dientes posteriores, Resina foto curada en dientes anteriores y posteriores, Vidrio Ionomérico en el cuello de los dientes.
- Emergencias:
 - ✓ Emergencias Endodónticas: Eliminación de caries, recubrimiento pulpar directo e indirecto.
 - ✓ Emergencias Periodontales: Curetajes radicular localizado, Ajustes de oclusión, Medicación en caso de dolor muscular y abscesos.
 - ✓ Emergencias Protésicas: Cementado provisional o definitivo de prótesis fijas, Reparación de la prótesis removible realizada en el consultorio (únicamente sustitución de dientes), medicación en el caso de estomatitis sub-protésica.
- Endodoncia: Endodoncias Mono radiculares, Birradiculares, Multirradiculares, Pulpotomías, Pulpectomías, Curas Formocresoladas y Capielos.
- Cirugía: Exodoncia simple de dientes temporales y permanentes.
- Radiología: Radiografías peri apicales y/o coronales tomadas en el consultorio.

Para ampliarte sobre estos beneficios te puedes comunicar con tu Agente de Seguros Confiansa, al Tel. 2420-3500 o puedes escribir al correo electrónico sacconfiansa@bi.com.gt

Nuevo beneficio

Ahora cuentas con un **Chequeo Médico Anual** que incluye:

Para hombres y mujeres **menores de 40 años:**

- Hematología
- Glucosa en ayunas
- Orina
- Heces
- Creatinina en sangre
- Colesterol total
- HDL
- LDL
- Triglicéridos
- Electrocardiograma
- Asesoría Médica virtual

Para hombres y mujeres **mayores de 40 años:**

- Hematología
- Glucosa en ayunas
- Insulina en ayunas
- Orina
- Heces
- Creatinina en sangre
- Colesterol total
- HDL
- LDL
- Triglicéridos
- Creatinina en orina
- Microalbúmina
- TSH
- Electrocardiograma (EKG)
- Asesoría Médica virtual

Cómo utilizar el Nuevo Beneficio

Paso 1:

Solicita tu autorización a los siguientes correos:

pagodirecto@roblered.com y gastosmedicos@bi.com.gt

con los siguientes datos:



Nombre
Completo del
Asegurado



Indicar que solicita autorización para
chequeo médico incluido en la póliza



Número
de carné



Considera que debes
de realizar tu solicitud
**como mínimo 24
horas antes**

Paso 2:

Al contar con tu autorización deberás programar una cita
con el proveedor TecniScan al **PBX: 1723** o al **WhatsApp
2429-3500**



Nota importante:

Al momento de hacer tu cita consulta las recomendaciones
del técnico para realizar tus estudios sin ningún inconveniente

Paso 3:

Espera tus resultados y programa con el proveedor la cita
médica virtual para la revisión de estos

Cualquier duda o consulta puedes llamar
al **CIS de Confianza: 2420-3500 opción 2**





Ahora puedes realizar tus:

Reclamos de **SEGURO**
GASTOS MÉDICOS desde

Bien linea

Haz clic aquí para
conocer más



*No aplica para solicitar autorizaciones

¿Sabías que puedes tener el carné de tu seguro al alcance de tu mano?



Carné Digital una forma más accesible, práctica y sencilla de transportar tu seguro.

¡Haz clic para saber más!



